

# **Naturaleza e Ilustración** en la Filosofía de la historia de Kant<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Agradezco al maestro Rubén Jaramillo Vélez quien con sus lecciones captó mi interés por este tema.



Omar Alejandro Amaya Amaya  
oamaya@unal.edu.co  
Universidad Nacional de Colombia

## Palabras clave

*Naturaleza*  
*Ilustración*  
*historia*  
*antagonismo*  
*humanidad*

## Keywords

*Nature*  
*Enlightenment*  
*history*  
*antagonism*  
*mankind*

## Resumen

La filosofía de la historia de Kant se fundamenta en el concepto de una intención de la naturaleza [*Naturabsicht*]. En este ensayo, presento los diferentes conceptos que Kant tiene de naturaleza (instintiva, racional y humana) para explicar el modo específico en que el individuo participa del desarrollo histórico del género humano. En este sentido intento probar, acudiendo a los opúsculos jurídico-políticos de Kant, que el cumplimiento *pleno* de la intención de la naturaleza es posible gracias a los conceptos de antagonismo e Ilustración [*Aufklärung*], y también a la distinción que propongo entre el *carácter* y la *extensión* de esta última.

## Abstract

Kant's philosophy of history is grounded on the concept of an intention of nature [*Naturabsicht*]. In this essay, I present the different concepts that Kant has regarding nature (instinctive, rational and human) in order to explain the specific way in which an individual participates in the historical development of humankind. In this regard I try to prove, supported on the juridical-political opuscles of Kant, that *full* compliance of nature's intention is possible because of concepts such as antagonism and Enlightenment [*Aufklärung*], also because of the distinction that I suggest between the *character* and the *extension* of Enlightenment.

## 1. Introducción

En el presente ensayo me intereso por esbozar la filosofía de la historia de Kant a partir de tres escritos: *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita* (1784), *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* (1784) y *Comienzo verosímil de la historia humana* (1786), con los cuales doy cuenta del concepto de historia y el papel del individuo en esta. Esto me permite vislumbrar de manera indirecta lo que para Kant son características naturales del ser humano: una naturaleza humana. Tal concepto se analizará detalladamente a partir del texto *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita* en el que se rastrea la realización de la intención de la naturaleza a lo largo del desarrollo histórico, tanto del individuo como de la especie. Tal análisis introduce los conceptos de naturaleza racional e instintiva cuyo origen se profundiza en el texto *Comienzo verosímil de la historia humana* y así permitirá considerar con elementos complementarios la noción de una naturaleza humana. Estos análisis me llevan, finalmente, a indagar la problemática relación individuo/especie en torno a la Ilustración, expuesta más claramente en el texto *¿Qué es la Ilustración?*

## 2. Planteamiento de la tensión

En la Introducción de *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita*, Kant plantea una tensión entre una “[...] absurda marcha de las cosas humanas” (1958b 40) y una “[...] marcha regular de la voluntad humana” (*Id.* 39). Por una parte, las “acciones humanas” del individuo no se someten “[...] en sus grandes líneas” (*Id.* 40) a ningún plan que las conduzca, sino que parecen obedecer al azar; por otra parte, las acciones humanas en conjunto, es decir, las de la especie humana<sup>2</sup>, se enmarcan en una regularidad fijada por un plan que las conduce. Esta tensión entre acciones del individuo y de la especie humana nos deja en la paradoja de concebir una “[...] historia, conforme con determinado plan de la naturaleza, en criaturas que, sin embargo, se conducen sin previo plan” (*Ibid.*), un desarrollo histórico del género humano en el que los individuos “[...] persiguen, sin advertirlo, [...] la intención de la naturaleza [*Naturabsicht*] y que trabajan [*Sic*] por su fomento, aunque ellos mismos la desconozcan” (*Ibid.*).

Esta tensión es planteada mediante una metáfora por Kant. Los hombres al realizar sus intenciones con cierto afán de destrucción, maldad, torpeza, etc. (*cf.*

Kant 1958a 40), fabrican un determinado ‘entretejido’ que puede ser entendido como la historia efectiva que los hombres trazan, tejen con sus acciones específicas. El papel del filósofo toma relevancia justo aquí porque es él quien observa ese entretejido y, ante la manifiesta ausencia de una intención racional en este, se pone a la tarea de investigar si el entretejido sigue una intención natural (en un sentido aún no precisado). En términos de la metáfora, se trata de descubrir si al interior de ese entretejido hay un “hilo conductor” (*Id.* 40) que con la línea de su bordado ejecute y lleve a término el plan y la intención de la naturaleza<sup>3</sup>. En este punto ya se considera filosóficamente posible una historia que sigue un plan de la naturaleza.

Si se ingresa la noción de naturaleza como posible explicación de la ‘marcha de las cosas humanas’ y si se asume que la naturaleza tiene una intención que lleva a cabo (mediante un plan) de manera inadvertida para los individuos, esto puede significar que el tipo de historia que posibilita la naturaleza es una historia que, a partir de su origen, se planea de una manera particular, y si sigue este plan con éxito entonces se acabaría la historia, se llega a su fin. Concluir esto de manera precipitada presupone dos cosas: *i*) se admite como cierta la hipótesis que aún no se ha probado, y *ii*) en esta explicación en que se vinculan naturaleza e historia, esta adoptaría sin más el mismo carácter teleológico que comúnmente tiene la noción de naturaleza. Para evitar esto Kant considera que es preciso que el filósofo siga un procedimiento análogo al del científico. De este modo el filósofo plantea la hipótesis y se encausa a la tarea de verificarla. Por esta razón Kant, en tanto filósofo, se ve obligado a precisar el concepto ‘intención de la naturaleza’ [*Naturabsicht*].

## 3. Doctrina teleológica de la Naturaleza

La importancia de la relación entre la *idea* de una ‘intención de la naturaleza’ y ‘la marcha de las cosas humanas’ radica en que aquella, en tanto *idea*, tiene una significación práctica por cuanto la razón práctica la refiere a un específico fin solo realizable mediante

<sup>2</sup> Usaré indistintamente las expresiones especie humana, género humano y humanidad.

<sup>3</sup> El sentido que Kant enfatiza en la expresión ‘intención de la naturaleza’ es el de un objetivo o fin a realizar que es determinado por la naturaleza, mientras que ‘plan de la naturaleza’ enfatiza en el procedimiento que la naturaleza urde para lograr su intención. Siguiendo con la metáfora se puede afirmar que el hilo se conduce siguiendo el plan preparado por la naturaleza y este plan es el proceso que se ejecuta para cumplir con la intención de la naturaleza.

acciones (cf. Beade 2011 33-34). Es así como esta idea no nos dice nada preciso de la historia efectiva [*Geschichte*], sino que funciona como elemento decisivo para: *i*) la adopción de un punto de vista a partir del cual concebir la marcha de las cosas humanas, y *ii*) las acciones que se realizan en procura de lograr los fines de la intención de la naturaleza. De esta manera, se argumentará a continuación cómo la idea de una intención de la naturaleza tiene por consecuencia lógica una precisa concepción o doctrina teleológica de la naturaleza (en adelante, Doctrina).

Esta Doctrina establece que en todo organismo vivo residen ‘disposiciones originarias’ o ‘naturales’ que están predestinadas, en virtud de su origen, a desarrollarse cumpliendo dos condiciones: *a*) que sea “[...] de manera completa” y *b*) “[...] conforme a [un] fin” (Kant 1958 41). A partir de este principio toda duda sobre la plausibilidad y pertinencia de ese fin resulta superada, puesto que no es aceptable para Kant una ‘desoladora contingencia’ de la naturaleza que cambie de finalidad a discreción —sería un absurdo—. Por esto el cumplimiento de la Doctrina radicaré únicamente en verificar la condición *a*, es decir, en determinar cómo se llega a completar la naturaleza, a ser total, plena. La posibilidad, en principio, de una naturaleza incompleta es relevante en la consideración de un organismo particular: el ser humano.

Precisamente en el ser humano, a diferencia de otros organismos, existen unas disposiciones que no permiten cumplir la condición *a* de esta Doctrina debido a que, según Kant, el ser humano *en tanto individuo* no puede desarrollar de manera acabada tales disposiciones, sino que tal desarrollo es exclusivo de la especie humana. Esta disposición, que en *cierto sentido* trasgrede la Doctrina, también distingue esencialmente al ser humano de los demás organismos, pues se trata de aquellas disposiciones “que se refieren al uso de la razón” definida esta como “sobreposición” a lo instintivo: “[...] la facultad de ampliar las reglas e intenciones del uso de todas las fuerzas más allá del instinto natural” (Kant 1958a 41).

Se puede observar, entonces, por qué el ser humano no se acoge en *cierto sentido* a la Doctrina, pues en él reside una fuerza (en principio) capaz de modificar el curso de las acciones que son originalmente determinadas por la naturaleza en cuanto instinto. Así, tal fuerza impide que se desarrolle de manera completa la naturaleza e incluso que cumpla el fin que le es inherente: seguir la naturaleza. Esta ruptura —en cierto sentido— del ser humano con la Doctrina, le sirve a Kant en primera medida para salvaguardar la voluntad

libre, propia del ser humano, en tanto que sus acciones no están determinadas por la naturaleza animal: instinto. Pero también le resulta útil en cuanto que le permite considerar al ser humano en toda su complejidad, veamos.

Se ha dicho que la ruptura que hace el ser humano con la Doctrina es manifiesta solo en cierto sentido, porque “cada hombre” (Kant 1958a 41) se ve ante la disyuntiva de tener o bien 1) una vida larguísima en la cual construya el conocimiento desde cero y avance constantemente “[...] para llegar así a aprender cómo debe hacer un uso *completo* de todas sus disposiciones originarias” (*Id.* 41, énfasis mío); o bien 2) necesitar de una “[...] serie de generaciones” (*Ibid.*) que le transmitan el conocimiento que estas han logrado (es decir “la ilustración alcanzada” (*Id.* 42)) “[...] hasta llevar los gérmenes depositados en nuestra especie al grado de desarrollo adecuado *plenamente* a la intención de la naturaleza” (*Ibid.*, énfasis mío). Se advierten aquí dos dificultades, a saber: 1) el concepto de naturaleza resulta equívoco y 2) la relación diferenciada que guarda la Doctrina con el individuo y la especie humana. Paso a ocuparme detalladamente del primero, y tocar en el apartado cinco el segundo punto.

#### 4. Concepto de naturaleza

Se puede inferir, a partir de lo anteriormente citado, que para Kant hay un sentido distinto de naturaleza al del instinto animal, pues ‘cada hombre’ cumple con la finalidad de la naturaleza en tanto que se instruya y ejercite su inteligencia (1958 41), evitando de esa manera obedecer el “[...] llamado de la naturaleza” (*Id.* 115) instintivo. A este sentido se le puede llamar *naturaleza racional* del ser humano<sup>4</sup>. Esta distinción de sentido de la palabra naturaleza permite mantener la Doctrina (necesariamente en otro sentido) debido a que el género humano en su desarrollo histórico, además de desplegarse conforme a la finalidad de la naturaleza, también cumple la condición *a* de la Doctrina: se desarrolla completamente.

Esta amplitud del concepto de naturaleza llega, pues, al punto de conceder sentidos que se refieren a dimensiones de la realidad humana que son, en efecto, contrarias la una a la otra: en el ser humano per-

<sup>4</sup> Esta idea está en Kant y la observamos claramente en este pasaje: “Es como si la naturaleza hubiera atendido, más que al bienestar del hombre, a la propia estimación racional de él mismo” (1958a 43). La expresión ‘naturaleza racional’ es usada por Kant (cf. *Id.* 45).

siste un conflicto entre la racionalidad y el instinto, pero, a juicio de Kant, la naturaleza sabe cómo obra, pues ella “[...] no hace nada superfluo” (1958a 42) y, en último término, tal conflicto y todo lo que produce en realidad es prueba de la existencia de “[...] un sabio Creador” (*Id.* 45). Aunque el concepto kantiano de naturaleza y su relación con la idea de un Creador es un tema interesante, exige un estudio que desborda el presente ensayo. Resulta más conveniente para nuestros objetivos, comprender cómo el equívoco concepto de naturaleza se relaciona de una u otra manera con el concepto de historia y cómo en la reflexión filosófica de esta tiene mayor relevancia un sentido de naturaleza que otro. De esta manera cabe preguntarse si en tal conflicto es necesario que una de las ‘partes’ naturales del ser humano deba someter a la otra hasta el punto de eliminarla o si, al contrario, cabe la posibilidad de que sea resuelto mediante un *compatibilismo* —entre las naturalezas racional e instintiva— que pueda sostener la coexistencia de ambas en el ser humano.

#### 4.1. Génesis de la naturaleza humana

Es claro que establecer la relación historia/naturaleza(s) en Kant remite a la consideración que la precede y supone: ¿hubo alguna vez una naturaleza que no haya pasado por la descripción histórica? Si alguna vez la hubo es poco lo que se sabe de aquella época en la que pudo haber existido la naturaleza en formas específicas. El desconocimiento sobre esto se puede explicar por el hecho de que obviamente no pudo ser documentada. Por tanto, tal época —y todo lo que implica— solo puede ser, según Kant, objeto de “[...] conjeturas” (1958b 112). En esta medida Kant, en su escrito *Comienzo verosímil de la historia humana*, se propone dar cuenta de esa historia no documentada (prehistoria), entendida como un largo y lento desarrollo primitivo de la humanidad fundamentándose, de manera bastante original, en el mito fundacional de la civilización judeocristiana: el Génesis. Lo que interesa de este “[...] simple viaje de placer” (*Ibid.*) sobre la prehistoria de la humanidad, es identificar cómo los conceptos de naturaleza que postula en *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita*, dimanar de un lejano pasado que, sin embargo, no ha dejado de determinar al ser humano.

En su origen, la criatura que hoy se conoce como ser humano no se distingue de los demás animales del dulce “[...] jardín” (Kant 1958b 114), puesto que satisface sus deseos de igual manera que estos: siguiendo

el instinto. Pero cuando la razón se ‘despierta’ en dicha criatura, esta se interpone a sí misma deseos que trascienden en tiempo y constancia, aunque con mayor moderación, a aquellos deseos impulsados por el instinto (*cf. Ibid.* 115). Lo interesante es que la razón, mediante el auxilio que le presta la imaginación (*cf. Ibid.*), puede hacer que los deseos autodeterminados intensifiquen un deseo instintivo en tanto que la razón idealiza el objeto de deseo, y en esa medida lo sustrae de la contingencia y capricho de los sentidos tal y como sucede, por ejemplo, con el tránsito del instinto sexual al amor (*cf. Ibid.* 116-7). Pero si es cierto que la razón intensifica deseos instintivos, no es menos cierto que está capacitada para crear deseos que contrarían al instinto animal (*cf. Ibid.* 115).

De esta manera el despertar de la razón, según Kant, genera un profundo cambio en la “[...] vida del hombre”<sup>5</sup> (1958b 115) marcado por dos cuestiones fundamentales: *i*) al emanciparse del imperio del instinto se abre al mundo de la libertad y, por tanto, descubre en sí mismo la posibilidad de “elegir un modo de vivir” (*Id.* 116); y *ii*) le es inherente “la reflexiva expectación de lo futuro” (*Id.* 117), es decir que no se trata de “gozar sólo el instante presente de la vida, sino también de actualizar el tiempo por venir, con frecuencia muy alejado” (*Ibid.*). Esta condición es como estar “[...] al borde del abismo” (*Id.* 116), y para no caer en el abismo del instinto, el ser humano se ve ante la necesidad de establecer un criterio que le diga no solo cómo satisfacer lo que desea, sino incluso qué desear para su futuro: “[...] junto a los objetos singulares de sus deseos, indicados hasta entonces por los instintos, se abría una infinidad de otros objetos que no sabía cómo elegir” (*Ibid.*). Después de esta reconstrucción filosófica del desarrollo primitivo de la especie humana que ofrece Kant, tal vez se puede afrontar con mayores elementos (libertad de elegir y expectativa en el futuro) la posibilidad del compatibilismo.

#### 4.2. Concepto de naturaleza humana

¿Es el conflicto entre la naturaleza racional y la instintiva en el ser humano soluble o no? En el Tercer Principio de *Idea de una historia desde el punto de vista cosmopolita*, Kant asume un contraste entre estas natura-

<sup>5</sup> Este despertar implica no un nacimiento sino un cambio porque Kant, siguiendo el Génesis, supone que el ser humano desde la Creación ha existido siempre con razón y en un momento indeterminado se le despierta (*cf. Kant* 1958b 114).



lezas oponiendo a la “[...] grosera disposición natural” (1958a 44), es decir, la animalidad, con la “[...] perfección del pensamiento” (*Id.* 43), instando al ser humano a que obedezca la naturaleza en el dictado de “[...] que no participe de otra felicidad o perfección, fuera de la que él mismo, libre de instinto, se haya procurado mediante la propia razón” (*Id.* 42), empero, ¿es posible sacar totalmente el instinto del ser humano de forma tal que este dirija sus acciones conforme a fines que él mismo se da? Para Kant, definitivamente esto sí es posible, aunque si se suscribe esto también se debe advertir lo que implica, a saber: *a)* que todo objeto de deseo es mediado por la razón, anulando así la posibilidad de un deseo instintivo en el ser humano y *b)* que en el desarrollo histórico del ser humano ninguna acción es causada sin que medie la razón. Sin embargo, Kant, aunque utópico —en el buen sentido—, no es ingenuo y constata que las acciones de los hombres y mujeres se ven a menudo causadas por “[...] la ambición, el afán de dominio o la codicia” (*Id.* 44), o “[...] por un insaciable afán de posesión o poder” (*Id.* 45), de manera que se podría pensar que estos *impulsos* que funcionan como causas de las acciones del ser humano sean, en efecto, un remanente de los instintos animales, de tal modo que correspondan a un periodo aún rudimentario de su desarrollo histórico en el que todavía no se haya dado sus propios fines, pero las cosas no son tan sencillas.

Se infiere, entonces, que la presencia de tales impulsos son prueba de que el conflicto entre naturaleza racional e instintiva tiende a una solución compatible, pero no porque aquellos impulsos sean expresión —o bien de la razón o bien del instinto—, sino porque constituyen por sí mismos, como por medio de una *síntesis*, una tercera naturaleza: “[...] la naturaleza humana” (Kant 1958a 44). Referirse al compatibilismo como síntesis, tiene la intención de dejar de lado una interpretación que considere que tales impulsos (*v.gr.* codicia, dominio) sean producto de una sola naturaleza —o bien de la racional o bien de la instintiva—, pues para Kant esos impulsos (ambición, codicia, etc.), lejos de ser manifestación de un vestigio irreductible de animalidad en el ser humano, son más bien elementos constitutivos que, por ejemplo, alejan al ser humano de una “[...] arcádica vida de pastores, dado el completo acuerdo, la satisfacción y el amor mutuo que habría entre ellos” (*Id.* 44-5), vida que tendría el mismo valor que la del “[...] ganado doméstico” (*Id.* 45). En efecto, sin tales impulsos “[...] todas las excelentes disposiciones de la humanidad estarían eternamente dormidas y carentes de desarrollo” (*Ibid.*).

En esa medida, los impulsos tienen un papel crucial en el desarrollo histórico de la humanidad y en la historia de vida del individuo, ya que son manifestación palmaria del esencial “antagonismo” (Kant 1958a 43) de la naturaleza humana. El conflicto entre naturaleza racional e instintiva tiene así su solución en una síntesis que Kant denomina naturaleza humana. Este concepto permite comprender la nueva orientación que adquiere el conflicto original (instinto/razón) por medio de la noción de antagonismo, pues este expresa la especificidad del ser humano en tanto criatura social, empero *a)* ¿Es el antagonismo una reformulación del problema entre el conflicto de la naturaleza racional y naturaleza instintiva?, *b)* ¿Quiere decir esto que tales impulsos (*v.gr.* ambición, afán de posesión, interés de sobresalir) se pueden ubicar al interior de algún término del antagonismo?, *c)* ¿Cómo se expresa el antagonismo en el desarrollo histórico del ser humano de tal manera que cumpla con la Doctrina? En el siguiente apartado se indagará por estas cuestiones.

### 4.3. El antagonismo como rasgo inmanente de la naturaleza humana

Sin duda Kant conduce el problema de la naturaleza humana a la dimensión social, puesto que es aquí donde aquella adquiere cabal sentido. Por eso los anteriores interrogantes solo pueden responderse a la luz de la noción de antagonismo que se hace patente en la sociedad, de modo tal que nos preguntamos ¿Cómo plantea Kant el problema de la naturaleza humana en términos de la sociedad constituida por seres humanos individuales? En este punto se debe recordar lo que afirma Kant en el Cuarto Principio de *Idea de una historia desde el punto de vista cosmopolita*:

[...] entiendo por antagonismo la insociable sociabilidad de los hombres; es decir, la inclinación que los llevará a entrar en sociedad ligada, al mismo tiempo, a una constante resistencia, que amenaza de continuo con romperla. [...] El hombre tiene propensión a socializarse, porque en este estado siente más su condición de hombre; es decir, tiene el sentimiento de desarrollar sus disposiciones naturales. Pero también posee una gran inclinación a individualizarse (aislarse), porque, al mismo tiempo, encuentra en él la cualidad insociable de querer dirigir todo simplemente según su modo de pensar (*Sinne*) (Kant 1958a 44).

Pero ni la inclinación a socializar ni a aislarse son —de forma separada— cada una la causa o el efecto de

estos impulsos, es decir, no se pueden asociar todos los impulsos a un término del antagonismo, pues es claro que aunque en el ser humano sobrevienen ambas disposiciones (sociabilidad e insociabilidad), no se puede afirmar que esos impulsos conduzcan al hombre solo a relacionarse con los otros, o por el contrario que lo lleven solo a aislarse de los demás, sino que se entrelazan de tal manera que su manifestación en la sociedad tiene el interés de preservar el yo de cada ser humano. Por ejemplo, el afán de dominio es un impulso que en sí mismo permanece irrealizable si se vive aisladamente, puesto que no habría nadie a quien dominar; por tal razón únicamente guarda sentido y adquiere existencia cuando el ser humano se relaciona “[...] en virtud de pretensiones egoístas” (Kant 1958a 44) con otros. Se puede notar cómo el planteamiento de Kant tiene cierto énfasis en el individuo en cuanto lo privilegia en último término, pero esta prioridad del individuo sobre la sociedad parece matizarse cuando se advierte que tal preferencia por el yo permite un desarrollo tan peculiar de las disposiciones naturales del ser humano que logra generar, a partir de una sociedad “[...] patológicamente provocada, un [...] todo moral” (*Ibid.*).

Cuando se señala el énfasis que pone Kant en el individuo no es con la intención de hacer una crítica apresurada de su concepto de hombre, sino para trazar posibles relaciones entre los impulsos del hombre individual y el desarrollo histórico de la especie a la que pertenece. Lo patológico de la sociedad —como señala Kant— reside en aquello que el individuo hace en sus relaciones con los otros: tiene el interés de sobresalir sobre ellos, acude a ellos precisamente para superarlos. El hombre “[i]mpulsado por la ambición, el afán de dominio o la codicia, llega a procurarse cierta posición entre sus asociados” (Kant 1958a 44). Justamente esto es lo que cumple un papel de suma importancia en el desarrollo histórico del género humano, porque sin ese interés de sobresalir entre los demás individuos en cualquier campo social (*v.gr.* profesional, familiar, intelectual, afectivo), una parte importante de lo que la humanidad ha conocido y desarrollado no hubiese sido posible dado que sus disposiciones originarias nunca se hubiesen activado.

Precisamente, es debido a estos “impulsos naturales” (Kant 1958a 44) que el género humano no solo compite con sí mismo, sino que también coopera íntegramente posibilitando de esa manera, por ejemplo, el avance de la técnica y la ciencia, el desarrollo de las fuerzas productivas, la reproducción de la especie mediante la institución familiar, entre otros. En suma, el hombre “[...] espera encontrar resistencias por todos

lados, puesto que sabe por sí mismo que él, en lo que le incumbe, está inclinado a resistirse a los demás. Ahora bien, tal resistencia despierta todas las facultades del hombre y lo lleva a superar la inclinación a la pereza” (*Ibid.*). Esta cooperación conjunta del género humano en medio de una competencia con sí mismo es la expresión social y concreta del antagonismo de la naturaleza humana.

Por lo dicho hasta aquí, y con el ánimo de responder las preguntas finales del apartado 4.2, se considera suficientemente claro que para Kant *a)* el antagonismo no es una reformulación del conflicto entre naturalezas (instintiva y racional), *b)* ni tampoco es posible pensar una analogía entre la oposición razón/instinto y la oposición sociabilidad/insociabilidad que permita afirmar que los impulsos son de manera exclusiva un término del antagonismo; es decir, que tales impulsos sean, o bien expresión de la razón del hombre y conduzcan de esa manera a socializar con los demás, o bien expresión del instinto e induzcan al hombre a aislarse.

#### 4.4. ¿El fin del antagonismo como cumplimiento de la Doctrina?

Ahora bien, queda por responder *c)* cómo la expresión social del antagonismo inmanente del ser humano es el “[...] medio” (Kant 1958a 43) a través del cual se cumple la intención de la naturaleza, en otras palabras, ¿es compatible la noción de antagonismo con el cumplimiento cabal de la Doctrina (condición *a*)?, ¿puede entenderse que la resolución del antagonismo se identifique con el estado final que persigue la Doctrina? El planteamiento de una naturaleza humana a la que le es inherente un antagonismo que adquiere sentido solo en sociedad, desemboca en la consideración de una sociedad que también es contradictoria. No por esta razón la Doctrina pierde consistencia, sino porque tal planteamiento la refrenda. ¿Quiere esto decir que la naturaleza proyecta algo contradictorio como fin último y completo?

Si bien el antagonismo, en tanto medio, se ajusta a un fin, no resulta intuitivo que el cumplimiento pleno de la intención de la naturaleza (condición *a*) sea la constante permanencia en lo contradictorio, tal como está implicada en la idea de antagonismo. Si se retoma esta objeción es porque Kant afirma que la intención de la naturaleza se cumple en una sociedad en la que persista “[...] el antagonismo universal de sus miembros” (1958a 45), pero agrega que tal sociedad no cons-



tituye una limitación sino su condición de posibilidad: “[...] una sociedad [...] en que impere una constitución civil perfectamente justa, constituirá la suprema tarea de la naturaleza con relación a la especie humana, porque solo mediante la solución y cumplimiento de dicha tarea ella podrá alcanzar las restantes intenciones referidas a nuestra especie” (*Id.* 46).

A partir de esto, se infiere que la intención de la naturaleza referida al género humano rebasa la idea de una sociedad civil en la que se exprese el antagonismo, y esta sociedad funge como una especie de medio para otros fines de un grado más cercano al género humano propiamente dicho. En este sentido, el cumplimiento de la Doctrina depende tanto de que la sociedad civil, expresión concreta del antagonismo, opere como medio por el cual la naturaleza sigue su plan, como de las condiciones que produce ese medio, para que el género humano desarrolle las ‘restantes intenciones’ y de ese modo cumplir de manera completa con la Doctrina. Empero, ¿cuáles son esas intenciones y cómo se las persigue? Estas parecen estar relacionadas con lo que Kant define como Ilustración [*Aufklärung*] en su ensayo *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?*, pues si bien es cierto que Kant no especifica el contenido de esas intenciones, sí ha afirmado que el cumplimiento pleno de la Doctrina se vincula de manera directa con la “ilustración alcanzada” (Kant 1958a 42). En seguida se precisa el sentido de esta distinción y su relación.

## 5. La relación individuo/especie en torno a la Ilustración

Cuando se planteó en el apartado tres la disyuntiva entre una vida eterna del individuo o la necesidad de una serie de generaciones que transmitieran la ‘ilustración alcanzada’ para la consecución completa de la intención de la naturaleza, en realidad se planteaba una falsa disyuntiva —propia de Kant—, porque la única opción posible es la segunda, pero proponer el problema de tal manera constituía una estrategia que evadía de momento la relación diferenciada que tienen el individuo y la especie humana con la Ilustración. Si se asume, como Kant lo hace, que la Ilustración es la consecución de la intención de la naturaleza, entonces se debe admitir que la Ilustración, en virtud del Cuarto Principio de la Doctrina, se efectúa solo a nivel de especie y no de forma individual. Sin embargo, no es claro cómo se cumple la condición de la Doctrina solo en la especie y no en el individuo: ¿Acaso el individuo no hace parte de la especie?, ¿se puede hablar

de una Ilustración individual y una Ilustración de la humanidad?, y si esto es así, ¿cómo se relacionan estas?

### 5.1. Carácter y extensión de la Ilustración

Se sostiene que para comprender correctamente el planteamiento de Kant sobre la Ilustración, se debe distinguir entre la *extensión* y el *carácter* de la Ilustración. La extensión abarca al individuo (extensión individualista) o a la especie (extensión altruista), y el carácter refiere tanto al individuo (carácter individual) como a la especie (carácter general).

Con ‘carácter individual de la Ilustración’ se hace referencia a la capacidad de un individuo particular de valerse de su propio entendimiento “[...] con independencia, sin la conducción de otro” y así salir de su condición de minoría de edad (Kant 1986 29). Es necesario tener en cuenta que las causas de la minoría de edad, es decir, de un estado no ilustrado son “[...] la pereza y la cobardía” (*Ibid.*), por tanto aquel individuo que venza estos vicios llega a ilustrarse. La anterior es la definición más conocida que Kant ofrece de Ilustración. Sin embargo, como ya se ha mencionado, existe también una ‘ilustración alcanzada’ que se transmite de una generación a otra y por tanto no es patrimonio exclusivo de ningún individuo particular. En este caso, la Ilustración, más que una actitud o capacidad que parece inferirse de su carácter individual, es también una acumulación de conocimientos que se han adquirido en la historia y a los que el individuo puede acceder si así lo quisiera. Así, la Ilustración cubre, en principio, a la totalidad de la especie humana. Con la expresión carácter general recojo este énfasis del concepto de Ilustración.

De otra parte, por extensión individualista se debe entender el efecto lógico que el antagonismo genera en el individuo y que, por consiguiente, lo lleva no solo a ilustrarse sino a superponerse sobre los demás. Si es cierto que la superación de los vicios de la pereza y la cobardía radica en una ‘decisión’ y ‘valor’ netamente individuales, hay que advertir que estas acciones individuales surgen del encuentro conflictivo con otros individuos y la competencia que supone tal situación: recuérdese que la “[...] resistencia [a los demás] lo lleva a superar la inclinación a la pereza” (Kant 1958a 44). En este sentido la Ilustración presenta tanto un carácter individual como una extensión individualista, puesto que además de obrar autónomamente, es decir, con independencia, también se obra con el expreso propósito de superponerse a los demás. Se trata de “[...] sobrepa-

sar de un modo continuo y gradual la inteligencia de los demás” (*Id.* 41).

¿Cómo se distingue la extensión individualista de la altruista en la Ilustración? Básicamente porque resulta bastante difícil que un individuo acostumbrado a usar su razón como un instrumento mecánico se ilustre a sí mismo (Kant 1986 31), el tránsito de la heteronomía a la autonomía puede resultar imposible para un individuo que nunca ha experimentado la libertad de espíritu. Por ese motivo los individuos optan por ilustrarse unos a otros: “[...] es bien posible que el público se ilustre a sí mismo” (*Ibid.*). En este punto es crucial el papel del tutor como figura ilustrada, pues una vez que este se ha vuelto mayor de edad “gracias a un esfuerzo del propio espíritu” (*Ibid.*), propaga en sus conciudadanos “[...] el espíritu de una estimación racional del propio valor y de la vocación que todo hombre tiene de pensar por sí mismo” (*Ibid.*). Se percibe que la extensión altruista se opone a la extensión individualista precisamente porque su fin es contrario al de esta: en vez de superponerse al otro, se busca poner al otro en condiciones de igualdad intelectual.

Se puede observar, entonces, que el carácter individual y el general son compatibles y necesarios para la Ilustración. Se necesita de una decisión y valor individuales y también del conocimiento legado por generaciones para llegar a ilustrarse a sí mismo, en este caso se puede hablar de una ilustración individual. Pero en tal caso no se ilustra la humanidad. Únicamente cuando coinciden estos dos caracteres con la extensión altruista resulta posible hablar de una ilustración del género humano. Si se dan estas condiciones, la Ilustración se cumple a nivel individual y de la especie, ¿es, entonces, la Ilustración el cumplimiento pleno de la Doctrina?

La Ilustración del género humano es definida como aquella época en la que “[...] la totalidad de los hombres” (Kant 1986 31) sean ilustrados, esa época es denominada ‘ilustrada’ y el proceso de la oscura ignorancia de la humanidad a esta época se llama ‘ilustración’. Así, una época ilustrada constituye la finalidad del género humano y por lo tanto consumaría la intención de la naturaleza, dando así cumplimiento pleno a la Doctrina. Pero esto supone que todos los individuos sean ilustrados, por tanto, esto parece contradecir la sentencia del Cuarto Principio de *Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita*, en el que Kant afirma la imposibilidad del desarrollo completo de las disposiciones originarias en el individuo. A nuestro juicio esta contradicción se resuelve si se tiene en cuenta la distinción propuesta entre el carácter indivi-

dual y la extensión individualista y, además, si se evita dar el salto de un carácter individual —necesario para la Ilustración— a una extensión individualista —desinteresada de la Ilustración—. De este modo se concluye que para alcanzar el cumplimiento pleno de la Doctrina se necesita que en una determinada sociedad que funge como medio se den tres condiciones: *i*) una acumulación de conocimientos al alcance de todos, en otros términos, acceso libre y universal a la ilustración alcanzada, *ii*) individuos que realicen concretamente el carácter individual de la Ilustración, y *iii*) la presencia en estos individuos de la extensión altruista de la Ilustración.

## 6. Conclusiones

Es cierto que apelar a un concepto de naturaleza —o a la intención de esta— resulta problemático dado que desde la Antigua Grecia el concepto de *physis* ha variado y ampliado sus sentidos, y por ende da lugar a equívocos. Sin embargo, el concepto kantiano de naturaleza, en particular el de la naturaleza humana, tiene un sentido abiertamente contradictorio por definición, recogido en la noción de antagonismo. Este concepto de naturaleza resulta interesante justamente porque no es estático sino que se mantiene mutable en cuanto se ajusta a una doctrina teleológica cuyo fin, la cultura en su más amplio sentido, por ende, la Ilustración, está aún por hacer: “[...] la cultura, según los verdaderos principios de una educación simultánea del hombre y del ciudadano, todavía no ha comenzado en sentido propio y mucho menos concluido” (Kant 1958b 121).

Los fines que se reservan para el ser humano en tanto individuo y especie en la Doctrina aún no se han cumplido. El estadio actual del género humano referido a la intención de la naturaleza es precario, pues aunque ya se haya conseguido el medio necesario para realizar la Ilustración, es decir, la sociedad civil, aún no se consiguen las demás premisas necesarias para dar cumplimiento pleno a la Doctrina. Finalmente, a la pregunta de Kant “¿vivimos ahora en una época ilustrada?” (Kant 1986 39), habría que responder todavía negativamente.

## Bibliografía

- Beade, I.** “Libertad y Naturaleza en la Filosofía kantiana de la Historia”, *Dáimon Revista Internacional de Filosofía* 54 (2011): 25-44.
- Kant, I.** [IHUSC] “Idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita”, *Filosofía de la historia*, Estiú, E. (trad.). Buenos Aires: Nova, 1958a. 41-57
- [CVHH] “Comienzo verosímil de la historia humana” *Filosofía de la historia*, Estiú, E. (trad.). Buenos Aires: Nova, 1958b. 112-129.
- [IL] “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?”, Jaramillo, R. (trad.), *Argumentos* 14-17 (1986): 28-43.

